



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/30/23, del Departamento Ingeniería de Sistemas y Automática, Área Ingeniería de Sistemas y Automática, publicada en la Resolución 14 de marzo de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	OT7xVk2q61Rzoyps0+Awlw==	<b>Fecha</b>	02/05/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/OT7xVk2q61Rzoyps0%2BAw1w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/OT7xVk2q61Rzoyps0%2BAw1w%3D%3D</a>			

Código Seguro de verificación: KGcUhM/YC1hX4W3DpFG35foZa/o9r8iV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	03/05/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	KGcUhM/YC1hX4W3DpFG35foZa/o9r8iV	<b>PÁGINA</b>	1/4
KGcUhM/YC1hX4W3DpFG35foZa/o9r8iV				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CATEGORÍA</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Ingeniería de Sistemas y Automática	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Ingeniería de Sistemas y Automática		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Vehículos no tripulados terrestres, aéreos y marinos.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.J.A.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
14/03/2023	24/03/2023	6/30/23

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 20 de abril de 2023

**Presidente/a,**

VINAGRE JARA BLAS MANUEL - Firmado digitalmente por VINAGRE JARA BLAS MANUEL - Fecha: 2023.04.20 13:20:23

Fdo.:

**Vocal Secretario/a,**

CAPITAN FERNANDEZ JESUS - Firmado digitalmente por CAPITAN FERNANDEZ JESUS - Fecha: 2023.04.20 13:15:46 +0200

Fdo.:

**Vocal primero/a,**

MUÑOZ DE LA PEÑA SEQUEDO DAVID - Firmado digitalmente por MUNOZ DE LA PEÑA SEQUEDO DAVID - Fecha: 2023.04.20 13:35:50 +0200

**Vocal segundo/a,**

TEJADO BALSERA INES - Firmado digitalmente por TEJADO BALSERA INES - Fecha: 2023.04.20 13:24:55 +0200

Fdo.:

**Vocal tercero/a,**

MERCHAN GARCIA MARIA DEL PILAR - Firmado digitalmente por MERCHAN GARCIA MARIA DEL PILAR - Fecha: 2023.04.20 13:29:54

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 3

Código Seguro de verificación: KGcUhM/YC1hX4W3DpFG35foZa/o9r8iV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	KGcUhM/YC1hX4W3DpFG35foZa/o9r8iV	PÁGINA	2/4
 KGcUhM/YC1hX4W3DpFG35foZa/o9r8iV				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DETALLADOS**Criterios de evaluación para la primera prueba “Exposición oral y debate posterior con la Comisión de una lección del programa” (hasta un máximo de 10 puntos)**

- Contenido de la exposición. Recursos didácticos empleados (4 puntos).
- Capacidad para la exposición y el debate (3 puntos).
- Conocimiento del candidato del tema expuesto (3 puntos).

**Criterios de evaluación para la segunda prueba “Exposición y discusión por parte del candidato de su currículum, su proyecto y su programa con la Comisión” (hasta un máximo de 100 puntos)**

- **Historial académico (hasta 5 puntos)**
  - Calidad de la formación académica.
  - Premios, becas y ayudas recibidas.
  - Cualquier otra aportación relevante en el ámbito académico.
- **Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)**
  - Actividad docente.
  - Informes y/o encuestas sobre la calidad de la actividad docente.
  - Dirección de trabajos de fin de estudios.
  - Publicación de material docente.
  - Proyectos de innovación docente.
  - Publicaciones docentes y participación en congresos docentes.
  - Formación docente.
  - Otros méritos docentes relevantes.
- **Historial y experiencia investigadora (hasta 20 puntos)**
  - Artículos publicados en revistas indexadas.
  - Otras publicaciones en revistas.
  - Libros, monografías y capítulos de libros.
  - Comunicaciones y publicaciones en actas de congresos.
  - Dirección de proyectos de investigación.
  - Participación relevante en proyectos de investigación.
  - Dirección de tesis doctorales.
  - Estancias en otras universidades o centros de investigación de relevancia.
  - Otros méritos de investigación relevantes.
- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 15 puntos)**
  - Dirección de proyectos de transferencia tecnológica o contratos de I+D con empresas e instituciones.
  - Participación relevante en proyectos de transferencia tecnológica o contratos de I+D con empresas e instituciones.
  - Patentes y registro de la propiedad intelectual.
  - Informes y dictámenes de especial relevancia para empresas e instituciones.
  - Cursos de formación para empresas e instituciones.
  - Otros méritos relacionados con la transferencia tecnológica.
- **Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)**
  - Cargos unipersonales de gestión a nivel Universidad, Centro y/o Departamento.
  - Otros méritos de gestión.

Firmado digitalmente  
 MUÑOZ DE LA PEÑA  
 por MUÑOZ DE LA  
 PEÑA SEQUEDO DAVID -  
 SEQUEDO DAVID - Fecha:  
 2023.04.24  
 12:18:41 +0200

Firmado digitalmente  
 por MERCHAN  
 GARCIA MARIA  
 DEL PILAR -  
 MERCHAN GARCIA MARIA  
 DEL PILAR - Fecha:  
 2023.04.21  
 15:19:54 +0200

TEJADO  
 Firmado digitalmente  
 por TEJADO BALSERA  
 BALSERA INES -  
 BALSERA INES - Fecha:  
 2023.04.21  
 15:19:54 +0200

Firmado digitalmente  
 por CAPITAN  
 FERNANDEZ JESUS -  
 FERNANDEZ JESUS -  
 FERNANDEZ JESUS - Fecha:  
 2023.04.21  
 13:00:58 +0200

Firmado digitalmente  
 por VINAGRE JARA  
 BLAS MANUEL -  
 VINAGRE JARA  
 BLAS MANUEL - Fecha:  
 2023.04.21  
 14:19:44 +0200

Código Seguro de verificación: KGcUhm/YC1hX4W3DpFG35foZa/o9r8iV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	KGcUhm/YC1hX4W3DpFG35foZa/o9r8iV	PÁGINA	3/4
 KGcUhm/YC1hX4W3DpFG35foZa/o9r8iV				



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- **Capacidad para la exposición y el debate (hasta 10 puntos)**
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 3 puntos)**
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 20 puntos)**
  - Proyecto docente:
    - Marco legal.
    - Integración en el plan de estudios correspondiente.
    - Metodología docente, recursos docentes previstos y metodología de evaluación.
  - Proyecto investigador:
    - Adecuación al perfil de la plaza.
    - Viabilidad de los objetivos.
    - Estudio del estado del arte y experiencia previa en la temática.
    - Novedad y contribuciones respecto a la literatura.
    - Metodología y plan de trabajo.
    - Impacto científico.
- **Otros méritos (hasta 2 puntos)**

CAPITAN FERNANDEZ JESUS -  
 Firmado digitalmente por CAPITAN FERNANDEZ JESUS -  
 Fecha: 2023.04.21 13:01:24 +02'00'

VINAGRE JARA BLAS MANUEL -  
 Firmado digitalmente por VINAGRE JARA BLAS MANUEL -  
 Fecha: 2023.04.21 14:20:36 +02'00'

TEJADO BALSERA INES -  
 Firmado digitalmente por TEJADO BALSERA INES -  
 Fecha: 2023.04.21 15:20:15 +02'00'

MERCHAN GARCIA MARIA DEL PILAR -  
 Firmado digitalmente por MERCHAN GARCIA MARIA DEL PILAR -  
 Fecha: 2023.04.22 15:40:29 +02'00'

MUÑOZ DE LA PEÑA SEQUEDO DAVID -  
 Firmado digitalmente por MUÑOZ DE LA PEÑA SEQUEDO DAVID -  
 Fecha: 2023.04.24 12:18:23 +02'00'

Código Seguro de verificación: KGcUhM/YC1hX4W3DpFG35foZa/o9r8iV. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	03/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	KGcUhM/YC1hX4W3DpFG35foZa/o9r8iV	PÁGINA	4/4



KGcUhM/YC1hX4W3DpFG35foZa/o9r8iV